



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

PEREIRA RISARALDA

Carrera 5 Bis entre calle 38 y 39 segundo piso

Correo Electrónico lc03per@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 28

La inserción en el presente estado corresponde al auto proferido el día CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	66001-31-05-003 -2018-00286-00.	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	WILMER ANDRES LONDOÑO	GRUPO OPTIMIZANDO SAS	PDF

Se fija hoy SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las siete (7:00) de la mañana.

LEONARDO CORTES PEREZ

Secretario